

rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 28 de enero de 2000.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 28 de enero de 2000.- P.D., El Secretario de la Gerencia, Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

*RESOLUCION de 28 de enero de 2000, de la Comisión Ejecutiva, mediante la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de los trabajos de ejecución de actuaciones y/u obras subsidiarias e intervenciones que deriven de situaciones de peligro y/o urgencia, Sector Sur A, año 2000. (PP. 244/2000).*

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 28 de enero de 2000, aprobó la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de los trabajos que se citan:

Expediente núm.: 3/00. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Ejecución de actuaciones y/u obras subsidiarias e intervenciones que deriven de situaciones de peligro y/o urgencia, Sector Sur A, año 2000.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Un año.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso público.

Tipo de licitación: 19.000.000 de ptas. (114.192,30 euros).

Garantía provisional: 380.000 ptas. (2.283,85 euros).

Garantía definitiva: 760.000 ptas. (4.567,69 euros).

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Certificaciones de obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 28 de enero de 2000, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3, del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, D.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: 95/448.02.50. Telefax: 95/448.02.93.

Asimismo, la restante documentación técnica y económico-administrativa podrá ser examinada y solicitada en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto Sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo, en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 28 de enero de 2000.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 28 de enero de 2000.- P.D., El Secretario de la Gerencia, Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

*ANUNCIO para dar publicidad a la convocatoria de subastas públicas para la enajenación de inmuebles municipales. (PP. 203/2000).*

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 1999, convocó subastas públicas para la enajenación de los inmuebles municipales, adscritos al Patrimonio Municipal del Suelo, que se señalan a continuación:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

c) Número de expediente:

I. 71/99 PAT.: Nave B 7 (núm. 11) del bloque 2 del Polígono Industrial Store.

II. 72/99 PAT.: Nave C-5 (núm. 29) del bloque 6 del Polígono Industrial Store.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto:

I. Expte. 71/99 PAT.: Enajenación de la nave B-7 (núm. 11) del bloque 2 del Polígono Industrial Store.

- Superficie: 308,34 m<sup>2</sup>.

II. Expte. 72/99 PAT.: Enajenación de la nave C-5 (núm. 29) del bloque 6 del Polígono Industrial Store.

- Superficie: 156,79 m<sup>2</sup>.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta pública.

4. Presupuesto base de licitación.

I. Expte. 71/99 PAT.: Nave B-7 (núm. 11) del bloque 2 del Polígono Industrial Store: Veintiún millones trescientas cincuenta y cuatro mil ochenta y siete pesetas (21.354.087 ptas.) más IVA.

II. Expte. 72/99 PAT.: Nave C-5 (núm. 29) del bloque 6 del Polígono Industrial Store: Diez millones ochocientas cincuenta y ocho mil cuatrocientas noventa y una pesetas (10.858.491 ptas.) más IVA.

5. Garantía provisional.

I. Expte. 71/99 PAT.: Nave B-7 (núm. 11) del bloque 2 del Polígono Industrial Store: Cuatrocientas veintisiete mil ochenta y dos pesetas (427.082 ptas.).

II. Expte. 72/99 PAT.: Nave C-5 (núm. 29) del bloque 6 del Polígono Industrial Store: Doscientas diecisiete mil ciento setenta pesetas (217.170 ptas.).